

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

- 19** *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2013, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Alergología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 18 de abril de 2013, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de mayo de 2013), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Alergología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI/NIE
Quirce Gancedo, Santiago E.	13747349-L

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente: Titular, el Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”, don Rodolfo Álvarez-Sala Walther; suplente, la Subdirectora-Médica del Hospital Universitario “La Paz”, Ana Frank García.

Vocales:

- Jefe de Servicio de la División Asistencial designado por la Dirección Médica.
 - Titular: Don Mariano Casado Jiménez.
 - Suplente: Don Jesús Frías Iniesta.
- Jefe de Servicio designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
 - Titular: Don Rafael Selgas Gutiérrez.
 - Suplente: Don Luis Felipe Pallardo Sánchez.
- Facultativo designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología.
 - Titular: Don Tomás Chivato Pérez.
 - Suplente: Doña Luisa Baeza Ochoa de Ocariz.
- Facultativo Especialista de Alergología designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
 - Titular: Doña Pilar Barranco Sanz.
 - Suplente: Doña Ana Fiandor Román.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 25 de julio de 2013.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/26.452/13)

